



**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad

**¿Tiene Ud.  
observaciones a estos  
Proyectos de Normas  
Técnicas Peruanas y/o  
Textos Afines?**

**Calidad que  
deja huella**

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, al Proyecto de Especificación Disponible Peruana que ha elaborado el siguiente Comité:

<b>CTN y SC</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN</b>
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PROYECTOS DE NORMAS TÉCNICAS PERUANAS, TEXTOS AFINES Y OTROS DOCUMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA (COVID 19) – SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CAJA PROTECTORA PARA INTUBAR Y EXTUBAR</b>	* PEDP 100:2020	CAJA PROTECTORA PARA INTUBAR Y EXTUBAR A PACIENTES. Especificaciones técnicas para su construcción	<p>Este Proyecto de Especificación Disponible Peruana establece las especificaciones técnicas para la construcción de diferentes tipos y diseños de cajas protectoras para intubar y extubar a pacientes, con el objeto de proteger al entorno de trabajo de los profesionales de la salud, reduciendo el riesgo de propagación de agentes infecciosos, particularmente en situaciones epidémicas o pandémicas.</p> <p>Este Proyecto de Especificación Disponible Peruana es aplicable a todos los tipos y diseños de cajas protectoras de intubar y extubar a pacientes que se utilizan contra distintos riesgos biológicos en establecimientos médicos y de salud.</p>

\* 05 días calendario

Este Proyecto de Especificación Disponible Peruana estará a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (\*) 05 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso. Para efectos de ello podrá contactar con el Centro de Información y Documentación del Instituto Nacional de Calidad sito en Calle Las Camelias 817, San Isidro al teléfono 640-8820 anexo 2222 o dirigirse al correo electrónico [cid@inacal.gob.pe](mailto:cid@inacal.gob.pe).

Durante el citado período, las observaciones se podrán entregar según el formato adjunto, en sobre cerrado dirigido a la Dirección de Normalización indicando el código del Proyecto de Especificación Disponible Peruana en la mesa de partes del Instituto Nacional de Calidad sito en Calle Las Camelias 817, San Isidro de Lunes a Viernes de 8:30 a 16:30 horas o a través de correo electrónico a [discusionpublica@inacal.gob.pe](mailto:discusionpublica@inacal.gob.pe), indicando en el asunto el código del Proyecto de Especificación Disponible Peruana.

**Formato de opinión**

**Nombre:**

**Fecha:**

**Entidad:**

Código	Título	Capítulo / Subcapítulo	Observaciones	Justificación	Propuestas de texto



**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad  
Normalización

Viernes, 01 de mayo de 2020